

Solicitud para participación en la subasta para la adjudicación de espacios en la vía pública para autobares, turroneas y demás puestos de venta ambulante para la celebración de las Fiestas del Corpus Christi y San Isidro Labrador

Datos del interesado

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Datos del representante

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Poder de representación que ostenta

Nombre del Convenio

(Solo si Poder de representación que ostenta = Estoy adherido a un convenio con esta administración para representar al interesado)

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

En Papel

Electrónica

(Será obligatorio disponer de DNLe / Certificado electrónico o Cl@ve PIN / Permanente)

Email

(A efecto de avisos de recepción de notificaciones electrónicas)

Móvil

País

Provincia

Municipio

Núcleo diseminado

Código postal

Tipo Vía

Dirección

Número / Km

Bloque

Escalera

Planta

Puerta

Extra

Expone / Solicita

Expone

Solicita

Tomar parte en la convocatoria de subasta, a cuyo efecto se adjunta a la presente la documentación exigida en los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares.

Información adicional

Adjudicación de espacios en la vía pública con destino a la ubicación de autobares, turroneas y puestos de venta ambulante.

Nombre de la Fiesta o evento: **Fiestas del Corpus Christi y San Isidro Labrador**

Tipo de puesto:

- Churrería
- Cantina
- Autobar
- Turronea
- Puesto de juguetes
- Souvenirs

Metros de superficie a ocupar:

Duración de la ocupación (en días):

Documentación Obligatoria

- Datos de Identificación
- Póliza del seguro de responsabilidad civil y recibo de pago en vigor
- La acreditación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Acreditación de la correspondiente afiliación y alta en la Seguridad Social

Documentación Opcional

- Autorización de residencia
- Acreditación de encontrarse en posesión del Carné de Manipulador de Alimentos
- Certificado de instalación de baja tensión con registro en la Delegación de Industria
- Certificado de instalación de gas con registro en la Delegación de Industria.
- Certificado de instalación contra incendios y contrato de suministro y/o mantenimiento de extintores
- Certificado del fabricante u homologación de instalación o de Revisión Anual firmado por técnico competente y visado por Colegio Profesional, que incluya memoria con descripción del aparato
- Proyecto de instalación de la actividad.

Documentación adicional

En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Declaro

- Que no se encuentra incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración y, por ende, con el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, así como que acredita su plena capacidad para contratar con la Administración, y encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias con el Estado, Comunidad Autónoma, esta Corporación y Seguridad Social.

Se comprometo, para el supuesto de que resultare adjudicatario, a observar fielmente las obligaciones estipuladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el citado procedimiento, especialmente en lo relativo a las obligaciones de montaje y desmontaje de las instalaciones autorizadas y destinar el espacio al fin previsto en la licencia.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://laorotava.sedelectronica.es/privacy

Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables. La tramitación de su solicitud podría dilatarse por causas no imputables a esta Administración. Si por cualquier motivo no pudiera recabarse este documento, se le podrá requerir posteriormente para que sea usted quien aporte el documento.
- Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

Firma

En Municipio, el Fecha 
(dd/mm/aaaa)

Observaciones

Documentación a aportar:

- El documento o documentos que acrediten la personalidad del licitador mediante Documento Nacional de Identidad, cuando se trate de personas físicas, o C.I.F. y escritura de constitución de Sociedad o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se tratare de persona jurídica, salvo que no fuere exigible conforme a la legislación mercantil aplicable, en cuyo caso se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos en su caso, en el correspondiente Registro oficial.
- Cuando el licitador actúe mediante representante, éste deberá aportar documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación y del ámbito de sus facultades para licitar, ante el jefe de área correspondiente.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil y recibo de pago en vigor, que cubra los daños tanto a personas como a cosas, con las cuantías mínimas establecidas en el artículo 60.2 del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, según aforo previsto. Y en todo caso, con capital mínimo de 150.300 €.
- La acreditación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente o, en su caso, en el censo de obligados tributarios, se realizará, bien mediante la aportación del último recibo o del propio documento de alta, si ésta se hubiere efectuado en fecha reciente y este fuere preceptivo, de acuerdo con la normativa vigente de aplicación. A título informativo con carácter general las actividades reseñadas en la cláusula 1ª de los presentes pliegos se corresponden con el GRUPO 663, en sus diferentes Epígrafes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1.175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la Instrucción del Impuesto de Actividades Económicas.
- Acreditación de la correspondiente afiliación y alta en la Seguridad Social.
- Aquellas personas que no tengan la condición de nacionales de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, además de los requisitos señalados, deberán acreditar el periodo de vigencia de la autorización o el reconocimiento del derecho que justifique la expedición de la autorización de residencia, así como el permiso de residencia para realizar actividades lucrativas por cuenta propia en el sector a que se refiera la autorización.

Particularmente se deberá acreditar para:

Auto-bares y Churrerías

- Acreditación de encontrarse en posesión del Carné de Manipulador de Alimentos, bien mediante aportación de copia simple del mismo o de certificación sustitutiva. Si la actividad no se prestara directamente por el empresario, sino a través de personal contratado, deberá acreditarse que éstos poseen asimismo el correspondiente carné de manipulador, debiendo acreditarse, asimismo, la vinculación laboral, mediante la correspondiente documento de afiliación y alta en seguridad social.
- Certificado de instalación de baja tensión con Registro en la Delegación de Industria.
- Certificado de instalación de gas con registro en la Delegación de Industria.
- Certificado de instalación contra incendios y contrato de suministro y/o mantenimiento de extintores instalados en cada una de las churrerías o autobares. Se deberá tener como mínimo un extintor de polvo polivalente eficacia 21A/113B, así como certificados de verificación, recarga y prueba a presión de los extintores emitidos por empresa instaladora.

Cantinas

- Acreditación de encontrarse en posesión del Carné de Manipulador de Alimentos, bien mediante aportación de copia auténtica del mismo o de certificación sustitutiva. Si la actividad no se prestare directamente por el empresario, sino a través de personal contratado, deberá acreditarse que éstos poseen asimismo el correspondiente carné de manipulador, debiendo acreditarse, asimismo, la vinculación laboral, mediante la correspondiente documento de afiliación y alta en seguridad social.
- Certificado de instalación de baja tensión con Registro en la Delegación de Industria.
- Certificado de instalación contra incendios y contrato de suministro y/o mantenimiento de extintores instalados en cada una de los puestos. Se deberá tener como mínimo un extintor de polvo polivalente eficacia 21A/113B, así como certificados de verificación, recarga y prueba a presión de los extintores emitidos por empresa instaladora.

Turroneras

- Acreditación de encontrarse en posesión del Carné de Manipulador de Alimentos, bien mediante aportación de copia auténtica del mismo o de certificación sustitutiva. Si la actividad no se prestare directamente por el empresario, sino a través de personal contratado, deberá acreditarse que éstos poseen asimismo el correspondiente carné de manipulador, debiendo acreditarse, asimismo, la vinculación laboral, mediante la correspondiente documento de afiliación y alta en seguridad social.
- Certificado de instalación de gas con registro en la Delegación de Industria.
- Certificado de instalación contra incendios y contrato de suministro y/o mantenimiento de extintores instalados en cada una de los puestos. Se deberá tener como mínimo un extintor de polvo polivalente eficacia 21A/113B, así como certificados de verificación, recarga y prueba a presión de los extintores emitidos por empresa instaladora.